

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°210 **MARTES 04 DE MAYO DE 2021.**

En Lebu, a 04 de Mayo del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°210 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Gonzalo Recabarren Torres, por aplicación de la Ley 18.695 en este periodo de campaña de elecciones municipales y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Lecturas de Acta anterior N°206**
- 2. Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
- 3. Informe del Alcalde e Informe Pandemia (por Don Gustavo Aranda)**
- 4. Audiencia con Jefe Suplente del Departamento de Educación**
- 5. Modificación Presupuestaria Municipal N°15 y N°16**
- 6. Puntos Varios**

Lectura de Acta anterior N°206 de fecha 14 de abril 2021:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al acta de Concejo correspondiente a la N°206, el Concejo solicita incorporar algunas intervenciones, una vez realizada las correcciones, el Concejo, aprueba de forma unánime, el acta de concejo N°206 de fecha 14 de abril 2021.-

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Ordinario Interno N°55 de fecha 04 de mayo, el Secretario Comunal de Planificación(s), solicita acuerdo de concejo para asumir costos de mantención de la iniciativa denominada Construcción Sede APR Pehuén, Lebu, por un costo total anual de \$1.000.000, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

El Concejo, por unanimidad aprueba asumir costos de operación y mantención de la iniciativa denominada Construcción Sede APR Pehuén, Lebu, por un costo total anual de \$1.000.000.

- ❖ El Secretario Comunal de Planificación, solicita acuerdo de concejo para asumir costos de mantención de la iniciativa denominada Construcción Plaza Villa El Carbón, Lebu, por un costo total anual de \$1.000.000, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de la iniciativa denominada "Construcción Plaza Villa El Carbón, Lebu", por un costo total anual de \$1.000.000.

- ❖ Oficio N°54 de fecha 4 de mayo de 2021, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita acuerdo de concejo para suscripción de contrato derivado del proceso de licitación denominado "Adquisición de dos camiones recolectores de basura" con el proveedor CECOR S.A, por un monto de \$146.500.000 impuestos incluidos y un plazo de 30 días corridos.

ACTA N° 210 DE FECHA 04 DE MAYO 2021

El Concejo, acuerda aprobar suscripción de contrato denominado Adquisición de dos camiones recolectores de basura con el proveedor CECOR S.A, por un monto total de \$146.500.000.

- ❖ Correo electrónico de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que envía al concejo Protocolo preventivo y de auto cuidado para el uso de recintos deportivos municipales y multicanchas de la comuna, la idea es que pueda ser revisado y visado por Prevencionista de riesgos de la Municipalidad.

Por lo anterior, el Concejo, acuerda convocar a la Directora de Desarrollo Comunitario para la próxima reunión de concejo, con el objeto de exponer el protocolo preventivo y de autocuidado para el uso de recintos deportivos municipales.

- ❖ Capitán Ricardo Andrade Cabrera, Subcomisario de los Servicios de la 2° Comisaria Lebu, que dice “mediante la presente, solicita cooperación para la reparación de parabrisas de Vehículo Policial, si lo tienen a bien, dentro del ámbito de administración y legalidad, autorizar recursos para dicha reparación, el cual, fue dañado en procedimiento policial, conforme a lo anterior y con la finalidad de efectuar una reparación de este medio que son fundamentales para efectuar prevención y patrullaje en el sector jurisdiccional de la comuna de Lebu. Se adjunta presupuesto de la empresa Parabrisas Bizama Concepción por un valor total de \$120.000.-“

El Concejo manifiesta que Carabineros debe reorientar sus recursos, mas prevención, menos represión, que es la tarea fundamental, cree que se están desenfocando en términos de lo que deben desarrollar, no están dispuestos a entregar recursos municipales y cree que ellos pueden solucionar el problema de manera interna y sin que deba pasar por el concejo.

El Concejo, por unanimidad, no aprueba entregar subvención de \$120.000 a Carabineros. –

- ❖ Se informa al Concejo que la Unidad de Control hizo llegar el informe del Programa de Mejoramiento de Gestión del año 2020, la cual, será analizada en la próxima sesión de Concejo. -

Informe del Alcalde (s) e Informe Pandemia

El Alcalde Subrogante, Don Jorge Ravanal Gallegos, expone que durante la semana el Gobierno Regional aprobó el diseño de la cuarta compañía de Bomberos de sector Pehuén, por un monto de \$53.000.000, el diseño contempla 361 metros cuadrados, manifiesta también que se aprobó el diseño para el cuartel de la PDI en la comuna de Lebu, esto se realizará en un terreno que ofreció el municipio frente al Cementerio, este proyecto contempla un poco mas de 100 millones de pesos.

Expone también, que en el recinto donde se botaba basura en sector Amalia hay particulares que van a disponer de basura, se denunció este hecho y la Seremi realizó la fiscalización e iniciaron un nuevo sumario sanitario al municipio. Ante esta situación, cree que es una persecución hacia el municipio y es sumamente injusto.

El Concejo, sugiere enviar una carta al Delegado Provincial de la Seremi, presentando nuestros descargos frente a esta situación, ya que el terreno no pertenece al municipio, sino que a un privado

Audiencia con Jefe Suplente del Departamento de Educación. -

En virtud de acuerdo de Concejo, en invitar al Jefe Suplente del Departamento de Educación Comunal, se conecta a la Sesión Don Víctor Garrido.

El Presidente del Concejo, Don Gonzalo Recabarren, saluda cordialmente a Don Víctor y manifiesta que fue convocado a esta sesión para que se presentara ante el Concejo como el nuevo jefe suplente del Departamento de Educación y resolver algunos temas relevantes con respecto al nuevo Servicio Local.

Don Víctor se presenta y señala que asumió el cargo desde el 1 de abril del presente año, debido a que la Sra. María Catalina Martínez se acogió al retiro y asumirá hasta que se llame a concurso público. Señala que el Secretario Municipal le hizo llegar un memorándum de acuerdo a unas inquietudes por parte del concejo que tiene relación al inventario.

El Concejal Echeverría, Saluda cordialmente a Don Víctor en su calidad de jefe Daem suplente, señalar que el concejo le desea que realmente tenga un buen desempeño en su nueva función. Una de las dudas y motivos por esta convocatoria es la inquietud que surgen desde la publicación del decreto de Servicio Local Arauco Norte que es por imperio de la Ley 21040, la idea era poder levantar un estudio desde el punto de vista de la calidad jurídica que tienen los funcionarios, pero a su vez señalar que existen hoy en día dentro de estos estudios una mirada de una sobredotación, ya sea, de la dotación docente de los profesores, de asistentes de la educación y fundamentalmente saber qué pasará con el Daem, quizás una mirada inicial debería ser que es lo que se tiene proyectado en términos del impacto.

Con respecto a los inventarios se requiere saber si hay algún tipo de problemas en establecimientos, sabemos que hay colegios en zonas rurales que no están funcionando y que se están utilizando para otros fines, señala que se requiere conocer desde el punto de vista del DAEM.

El Concejal Recabarren, agrega que además llegó al concejo una carta del centro general de padres y apoderados solicitando algunos inmuebles que se habían dado de baja en un establecimiento y se solicitó al Daem un catastro de bienes muebles que podrían ser donados a algunas sedes vecinales de la comuna u otras organizaciones sin fines de lucro.

Don Víctor, responde que la dotación lo componen 456 docentes, 422 asistentes de la educación, 59 funcionarios del Daem, y VTF 47 funcionarios, indica que se comenzó con el trabajo preliminar para determinar y tener con mayor certeza la información y realizar el traspaso de una manera mas ordenada. Manifiesta también, que los mas afectados por este traspaso son los funcionarios administrativos del Daem, que son 59 funcionarios, en donde hay maestros que son los que tienen mas probabilidad de seguir con el Servicio Local, 10 profesionales y el resto funcionarios administrativos, dentro de estos hay 4 que se estarían acogiendo a retiro.

En relación a los bienes inmuebles pertenecientes a la educación, señala que efectivamente algunos establecimientos están siendo ocupadas por la comunidad, acá hay un tema jurídico que hay que resolver y el Departamento de Infraestructura del DAEM está trabajando en esa parte con un abogado del municipio para que estos sean administrados por la Municipalidad.

El Concejal Mariñan, consulta a Don Víctor cuántos años lleva prestando servicios al municipio.

Don Víctor, responde que lleva en el Daem mas de 1 año trabajando, pero en el Municipio 21 años y de profesión Ingeniero Comercial.

El Administrador, señala que, en virtud de la publicación en el Diario Oficial de los Servicios Locales, es probable que no autoricen el anticipo para subvención y esto

ACTA N° 210 DE FECHA 04 DE MAYO 2021

generaría un problema mayor, ya que tendrán que ver la manera de cancelar estos recursos a los 10 profesores que jubilan.

Don Víctor, indica que se tendrá que hacer la consulta al Ministerio para comprobar si se enviarán dichos recursos.

El Concejal Chamorro, saluda cordialmente a Don Víctor y le desea lo mejor en su nueva función y señala que existe una escuela en sector de Antilhue y en una reunión de concejo se discutió y se dijo que era un terreno de la Forestal, cree que este terreno debió ser del Municipio y sería bueno hacer una investigación al respecto para verificar si efectivamente pertenece a Forestal Arauco y saber cuándo y cómo lo adquirió etc.

El Concejal Yévenes, saluda cordialmente a Don Víctor y se suma a los buenos deseos en su nuevo cargo como jefe suplente, y señala que una de las preocupaciones del Concejo es la estabilidad laboral de los trabajadores y hoy día tenemos la amenaza del nuevo servicio local que indudablemente no cobijara toda la planta del departamento de educación, al respecto, sugiere que se realice una cuantificación y calificación de las personas para efectos de que llegando ese momento s pudiera tener claro una posible reubicación de algunos funcionarios que no seguirán en el Servicio local y por ello es necesario saber quienes son y sus funciones y no hacer este proceso a último minuto.

Don Víctor, manifiesta que en relación a la consulta sobre los bienes muebles que puedan ser donados a algunas sedes vecinales u organizaciones sin fines de lucro, se dieron de baja algunos que no se pueden utilizar y se entregó un informe de algunos bienes que se pueden reparar para su reutilización, indica que enviará el listado para que el Concejo determine a quienes podrán ser donados. -

El Concejo agradece a Don Víctor por su participación en el Concejo y le desea los mejores parabienes en su nuevo cargo de Jefe Suplente del Depto. de Educación.

Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°15 y N°16.

Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°15

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, según Memorándum N°93 del Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria N°15, por un monto de ingresos y gastos de \$574.000.000.

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°15, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumenta)	MONTO \$	
11515	Saldo inicial	574.000.000	
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (aumenta) \$	574.000.000	

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA DEGASTOS (aumenta)	Monto	Área gestión
2152104004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	150.000.000	04
2152204010001	Administración Central	2.000.000	01
2152204012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	7.000.000	01
2152205001002	Alumbrado Público	150.000.000	02
2152205006001	Servicio teléfonos celulares	14.000.000	01
2152208001002	Aseo Domiciliario	200.000.000	02
2152209003	Arriendo de Vehiculos	2.000.000	01
2152401999999	Otras	15.000.000	04
2152905999	Otras	9.000.000	01
2153102004003024	Cuadrilla de Emergencia Polifuncional	25.000.000	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumenta) \$	574.000.000	

ACTA N° 210 DE FECHA 04 DE MAYO 2021

El Secretario Municipal, hace entrega de la proposición de modificación presupuestaria N°16, para ser analizada en la próxima sesión de concejo.

Puntos Varios:

El Concejal Carlos Mariñán; solicita comenzar con la limpieza de canales de aguas lluvias, señala también, que en el paradero del Ex Cesfam Lebu Norte está con basura, solicita oficiar a quien corresponda para realizar aseo en el lugar.

El Concejal Víctor Echeverría, expone que se construyó una vivienda en el pasaje Fernando Santivan de la comuna, frente a la Escuela Arturo Ebersperguer en la Población Cornelio Saavedra, la cual se construyó ocupando casi todo el pasaje, solicita que se oficie al Departamento de Obras Municipales, con el objeto de fiscalizar y que se respete el ancho del pasaje o línea de Construcción.-

El Concejal Gonzalo Recabarren, manifiesta que hay alcantarillas de aguas lluvias en la comuna que no están en óptimas condiciones, la cual, puede provocar accidente, sobre todo caídas de niños o adultos mayores, solicita oficiar a quien corresponda para que vea esta situación.

Siendo las 18:34 horas se da término a la sesión de concejo N°210 de fecha 04 de mayo del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba de forma unánime, el acta de concejo N°206 de fecha 14 de abril 2021.-
2. El Concejo, por unanimidad aprueba asumir costos de operación y mantención de la iniciativa denominada "Construcción Sede APR Pehuén, Lebu", por un costo total anual de \$1.000.000.
3. El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de la iniciativa denominada "Construcción Plaza Villa El Carbón, Lebu", por un costo total anual de \$1.000.000.
4. El Concejo, acuerda suscripción de contrato denominado Adquisición de dos camiones recolectores de basura con el proveedor CECOR S.A, por un monto total de \$146.500.000.
5. El Concejo, acuerda convocar a la Directora de Desarrollo Comunitario para la próxima reunión de concejo, con el objeto de exponer el protocolo preventivo y de autocuidado para el uso de recintos deportivos municipales.
6. El Concejo, por unanimidad, no aprueba entregar subvención a Carabineros.
7. El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°15, en todos sus términos.
8. Comunicar al DOM verificar línea de construcción del Pasaje Fernando Santivan en la Población Cornelio Saavedra.-

ACTA N° 210 DE FECHA 04 DE MAYO 2021

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ